

COMPUTAEX ofrece un contrato en prácticas de personal de apoyo a la investigación

• Oui. 30/01/2020 - 15:38



La Fundación <u>COMPUTAEX</u> (Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura), como beneficiaria del programa de ayudas para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del <u>Decreto 213/2017</u> de 4 de diciembre, modificado por <u>Decreto 18/2018</u> de 6 de febrero y el <u>Decreto 55/2019</u>, de 7 de mayo, ofrece una contratación en prácticas para el siguiente proyecto de investigación:

• CultivDat2: Desarrollo sostenible aplicando modelos predictivos al cultivo de datos agrarios. (Línea estratégica de Agroalimentación).

Tal y como establecen las bases reguladoras de las ayudas, los candidatos deben ser menores de 30 años, inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo, que en el momento de la contratación carezcan de ocupación laboral, según Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social, que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y que puedan formalizar un contrato en prácticas.

Todos los detalles de la contratación pueden ser consultados en el documento adjunto. El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 10 horas del día 7 de febrero de 2020.

Proyecto cofinanciado por la Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Empleo-SEXPE y el Fondo Social Europeo, a través de la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la comunidad autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2019-2020 (Resolución de 6 de septiembre de 2019).



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo





UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo Iniciativa de Empleo Juvenil

Anexo

PAI COMPUTAEX - Agroalimentación - 2020

Modelo de autorización de tratamiento de datos [pdf]

Modelo de autorización de tratamiento de datos [odt]

Tamanho 142.7 KB

538.06 KB

19.37 KB

URL de origem: https://www.cenits.es/pt-pt/pai-2020-1